

160441



1970

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE <u>F21</u>
SUBCLASE <u>V</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

Solicitante: ZUMTOBEL KG

Residencia: HOCHSTERSTRASSE 8, 6850 DORNBIERN (VORARLBERG)
Austria.

Enunciado: "APARATO DE LUZ PARA LAMPARAS FLUORESCENTES"

Prioridad: de la solicitud de patente austriaca
No. A 6972/69 del 21 de Julio de 1969.

MJ/S



1970

1 El invento se refiere a un aparato de luz para lámparas
fluorescentes con una carcasa de lámpara alargada para alo-
jar los aparatos y dispositivos necesarios para el funciona-
miento de la lámpara fluorescente, al mismo tiempo que en el
5 lado frontal de la carcasa de lámpara se prevé al menos un
orificio para el paso de los cables. Los aparatos de luz, de
este tipo en si conocido, se utilizan frecuentemente en na-
ves, oficinas, tiendas y análogos en forma de cintas lumino-
sas, para lo cual se colocan varios aparatos de luz con sus
10 superficies frontales directamente apoyadas una en otra, for-
mando una viga alargada. Cuando los aparatos de luz se mon-
tan en una pared o en un techo se tendría que prever para
cada aparato de la cinta luminosa un hueco en el techo o en
la pared para la introducción de los cables eléctricos, lo
15 que, sin embargo, se evita por regla general a causa de la
complicación que representa. Para el paso de los cables se
prevén orificios en las superficies frontales de los aparatos
de luz. Estos pasos para los cables se tienen que hermeti-
zizar en determinadas circunstancias, para lo que se prevén
20 uniones por medio de prensaestopas. Estas uniones por medio
de prensaestopas poseen una determinada dimensión longitudi-
nal, de manera que sobresalen en una cantidad no despreciable
de la superficie frontal de aparato de luz. Estos prensaes-
topas en la superficie frontal del aparato de luz impiden,
25 sin embargo, que los aparatos de luz se puedan yuxtaponer
directamente para obtener una cinta luminosa, de manera que
merman el aspecto estético de la cinta luminosa.

Por ello ya se propusieron para las cintas luminosas
de techo o suspendidas carriles soporte, que se componen de
30 un perfil de chapa de acero estirado y resistente a torsión ,



JUL. 1970

1 en cuya parte inferior se fijan tope con tope los aparatos
de luz, al mismo tiempo que el carril perfilado sirve para
alojar el cableado. Esta propuesta no sólo exige un consi-
derable coste adicional, sino que aumenta también la altura
5 de construcción de la cinta luminosa en una cantidad consi-
derable y no deseada.

El objeto del invento es evitar ésto, lo que se con-
sigue por el hecho de que la carcasa del aparato de luz so-
bresale lateralmente con relación a una superficie que con-
10 tiene el orificio para el paso de los cables.

De esta forma es posible montar los aparatos de luz
formando un conjunto y de tal forma que sus superficies fron-
tales apoyen directamente, ya que, merced a la propuesta se-
gún el invento, se prevén en las superficies frontales esco-
15 taduras, abiertas hacia arriba y hacia delante, de manera
que los cables se pueden introducir por la superficie frontal
o también procedentes del techo o de la pared.

Las formas de ejecución del invento se describen basán-
dose en el dibujo, sin que el invento quede limitado por ello
20 a estas formas de ejecución especiales. Las figuras 1 y 2
representan en una vista oblicua esquemática las superficies
frontales de dos aparatos de luz distintos y la figura 3 re-
presenta, igualmente en vista oblicua, un cierre de forma de
tapa.

25 La figura 1 representa en perspectiva la zona frontal
de un aparato de luz para lámparas fluorescentes. El cuerpo
del aparato de luz 1, alargado y con forma de viga, aloja
los dispositivos (reactancia, cebador, etc) necesarios para
el funcionamiento de la lámpara fluorescente. Una bandeja
30 vidriosa 2 cubre las lámparas fluorescentes no representadas



JUL 1970

1 y los portalámparas que las sujetan. La configuración de la
zona frontal 2 es fundam-ental. La superficie 2' posee un
orificio 5 para el paso de los cables. Este orificio 5 se
puede configurar como orificio de paso o puede servir para
5 alojar un prensaestopas. El cuerpo del aparato de luz 1 pro-
piamente dicho sobresale a ambos lados con relación a esta
superficie 2', de manera que en el lado frontal se produce
una escotadura paralelepípedica, limitada por las superfi-
cies 2',3 y 4. La superficie 2' es al menos aproximadamente
10 paralela a las superficies frontales 2". La superficie de
base 4 puede poseer convenientemente una ligera pendiente
hacia el exterior. Cuando el ancho B se elige correspondien-
temente grande se pueden prever también en la superficie 2'
dos orificios, utilizándose uno como entrada de los cables y
15 el otro como salida. Cuando los aparatos de luz del tipo men-
cionado se montan en túneles o en galerías puede suceder que
el agua de condensación o goteada se acumule en el espacio
en forma de peine formado por la escotadura. La inclinación
de la superficie de base 4 garantiza la salida de este agua.
20 Cuando los aparatos de luz de este tipo no se montan en forma
de cinta luminosa, sino que como puntos de luz independientes,
se puede cerrar el espacio en forma de peine, formado por la
escotadura, frontalmente por medio de una tapa 6, disponiendo
esta tapa 6 de tal forma que queda casi a haces con los ele-
25 mentos de superficie frontal delantera 2". Esta tapa se puede
fijar por medio de grapas, ranuras o pestañas. Esta tapa po-
see además una zona 7, indicada por medio de líneas de trazo
discontinuo, cuyo grueso de pared es menor que el grueso de
pared de la parte restante de la tapa. Esta zona 7 se puede
30 romper y sirve para la obtención de una entrada o paso para



1970

1 los cables. Convenientemente, la tapa 6 se configura de tal forma que en su posición de cierre limita con el canto inferior 10 del lado frontal de la escotadura un orificio de paso para la salida del agua de condensación o goteada.

5 El ejemplo de ejecución según figura 2 se diferencia del de la figura 1 por el hecho de que la escotadura tiene forma de cuña, es decir que la superficie 12' se extiende en sentido oblicuo con relación a los elementos delanteros 12" de la superficie frontal 12. La superficie inclinada 12' también posee en este caso orificios 15 para el paso de los cables y para alojar prensaestopas. Los dos ejemplos de ejecución según las figuras 1 y 2 representan cuerpos de aparatos de luz con sección rectangular. Se comprende que esta forma de sección del cuerpo del aparato de luz no es obligatoria, siendo posible aplicar el invento a cualquier otra forma de sección del cuerpo del aparato de luz. El cuerpo del aparato de luz de los dos ejemplos de ejecución posee además una zona marginal 9 y 19 que sirve para recibir la tapa vidriosa 8 y 18, respectivamente. Merced a la propuesta del invento se puede prescindir, naturalmente, de esta configuración del borde, lo que confiere al aparato de luz un aspecto especialmente agradable. En los ejemplos de ejecución se representan cuerpos de aparato de luz 1 relativamente estrechos y alargados, como los que se utilizan para aparatos de luz con una o dos lámparas. Naturalmente, la propuesta del invento también se puede utilizar para aparatos de luz con varias lámparas, cuyos cuerpos de aparato de luz poseen una planta casi cuadrada. En estos aparatos de luz con superficies frontales muy anchas se pueden prever dos o más superficies 2' y 12' desplazadas hacia atrás, al mismo tiempo que el cuerpo

10

15

20

25

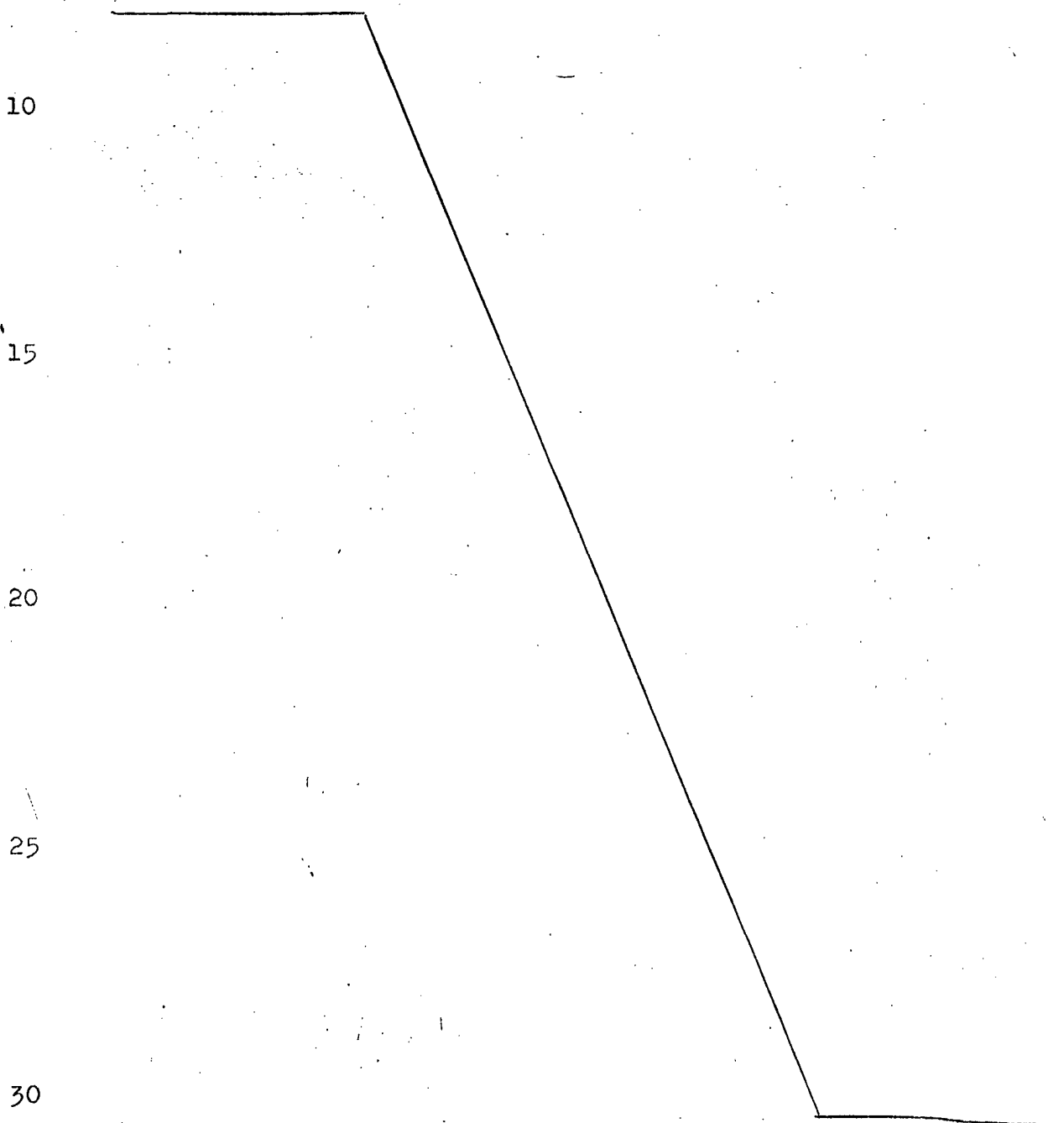
30



JUL 1970

1 del aparato de luz sobresale entre estas superficies. Sin
embargo, también es posible prever una única superficie des-
plazada hacia atrás que se extiende en todo el ancho de la
superficie frontal, en cuyo caso el cuerpo del aparato de
5 luz solo sobresale en las zonas de los bordes.

En resumen, el presente Modelo de Utilidad que se
solicita, deberá recaer sobre las siguientes:





1970

1

Reivindicaciones

1. Aparato de luz para lámparas fluorescentes con una carcasa de lámpara alargada para alojar los aparatos y dispositivos necesarios para el funcionamiento de la lámpara fluoresc-ente, al mismo tiempo que en la superficie frontal de la carcasa de lámpara se prevé al menos un orificio para el paso de los cables, caracterizado por el hecho de que la carcasa del aparato de luz (1) sobresale lateralmente con relación a una superficie (2',12') en la que se halla el orificio (5,15) para el paso de los cables.

2. Aparato de luz, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la superficie (2'), en la que se halla el orificio (5) para el paso de los cables, es fundamentalmente paralela a los elementos delanteros (2") de la superficie frontal (2) de la carcasa del aparato de luz (1) y por el hecho de que esta superficie (2') forma la superficie límite interior de una escotadura paralelepípedica de la carcasa del aparato de luz (1).

3. Aparato de luz, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la superficie (12'), en la que se halla el orificio (15) para el paso de los cables, está inclinada con relación a los elementos delanteros (12") de la superficie frontal (12), de manera que la carcasa del aparato de luz (1) posee en su superficie frontal (12) una escotadura en forma de cuña.

4. Aparato de luz, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que la escotadura en la superficie frontal (2,12) de la carcasa del aparato de luz (1) se puede cerrar por medio de una tapa (6), que queda aproximadamente a haces con los elementos delanteros de la superficie



1970

1 frontal (2",12") y que , preferentemente, limita en su posición de cierre con el canto inferior (10,10') de la superficie frontal de la escotadura al menos un orificio de paso para la salida del agua condensada o goteada.

5 5. Aparato de luz, según la reivindicación 4, caracterizado por el hecho de que la tapa (6) posee una zona rompible (7) para la obtención de un paso para los cables.

10 6. Aparato de luz, según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que la superficie de base (4) de la escotadura en la carcasa del aparato de luz (1) posee una pendiente, al menos ligera, hacia el exterior.

7. Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "APARATO DE LUZ PARA LAMPARAS FLUORESCENTES".

15 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 20 Julio 1970

BERNARDO UNGRIA

p.p.

20

25

30

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'B. Ungria', written over the typed name and initials.



1970

Fig. 1

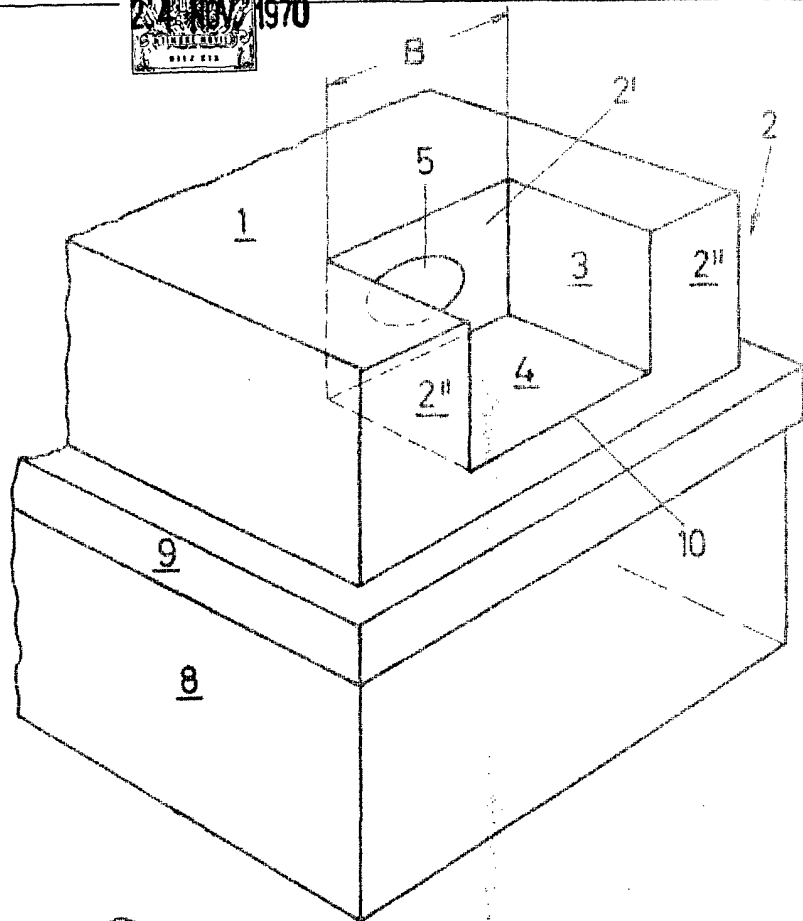


Fig. 2

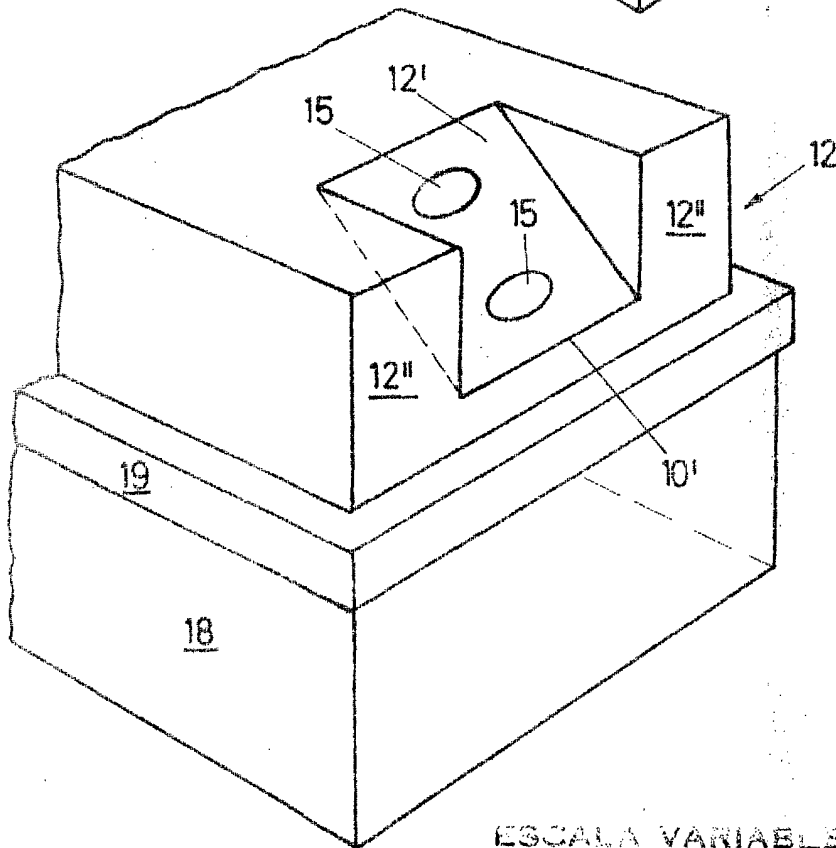
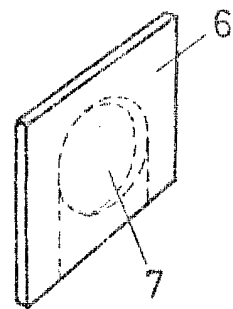


Fig. 3



ESCALA VARIABLE
MADRID, 20 DE Julio DE 19 70
BERNARDO UNERIA
P. P.